



ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
NIT: 900000511 - 7
Régimen: No responsable de IVA
Persona Jurídica
Dirección: CR 28 28 25, MAGANGUÉ, Bolívar, Colombia
Tel. 3017423138
Email. marlynsofia@hotmail.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764102767393 válida desde 2025-12-09 hasta 2026-12-09 rango desde AAAA89 hasta AAAA200

Nombre/Razón Social: DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
NIT: 890480059-1
Dirección: Carretera Cartagena-Turbaco Km. 3, Sector El Cortijo, TURBACO, Bolívar, Colombia
Teléfono: 6517444
Email: facturacionelectronica@bolivar.gov.co
Forma de pago: Crédito
Medio de pago: Consignación bancaria
Fecha de Pago: 09/03/2026
Total de Lineas: 1

FACTURA DE VENTA ELECTRÓNICA: AAAA - 95
MONEDA: COP Peso colombiano
HORA EMISIÓN: 09:09:55
FECHA FIRMADO: 27/03/2026 09:09:56

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	03	2026	09	03	2026

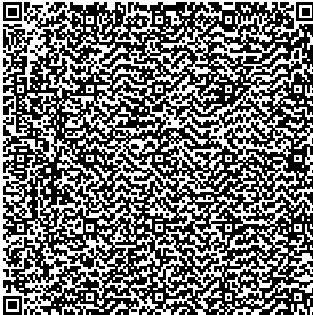
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	Convenio PRIMER DESEMBOLSO EQUIVALENTE AL 30% DEL ANTICIPO DEL CONVENIO DE ASOCIACION No 021 DE 2026 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA BRINDAR APOYO Y PROTECCION A LAS PERSONAS MAYORES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR MEDIANTE LA ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES BENEFICIARIOS DE LOS CENTROS DE BIENESTAR DEL ZODES MOJANA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.	94	1,00	\$151.550.731,80				\$0,00	\$151.550.731,80

Notas: SON: (ciento cincuenta y uno millones quinientos cincuenta mil setecientos treinta y uno pesos ochenta centavos) CUFE: 2138b10c2b179b3e02e2824d18843b44db10c9522ad264687d1df342ea0c0cee99a7f79dccb0a22fefa8dc857e4f6662	Subtotal:	\$151.550.731,80
	Cargos:	\$0,00
	Descuentos:	\$0,00
	Total:	\$151.550.731,80

Firma Digital: kxMJXGCerymo9Di+FqpPDI2EF0PhV6oZclB/zl79Cnu9VWEa8j8FIM1tqrm233Qq
MNGbFiTbMJNZfADc0C3xyA9OWUzpSmzJyJpvYl2CYK8GA1q32fX8RlMeulvwl8v
VuuHCEf7Mp7kMrSblXgWxBY99AVajiG7qrAW+HwlUje7tBulLyR1JWIOoV/nMF6Y
qjuzu/LqeMk23aED3c+6mXO80JRMiNI91TgS3o4Gihe2OINxhjuUcPac8FCoVnnd
2Zy0FdaYQp3DWCoHRdj4ATRpGsvltCkIBF1/9xR3lc2v7PRpvG273dhguv0KHdHl
8oHiqO0TSICJGH9MWMvX8g==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

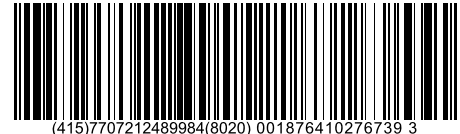


Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764102767393



(415)7707212489984(8020) 001876410276739 3

5. Número de Identificación Tributaria - NIT

6. DV

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

9 0 0 0 0 5 1 1

7

11. Razón social

ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

12. Dirección seccional

Impuestos de Cartagena

Cód.

6

24. Dirección

BRR SANTA RITA CR 28 28 25

25. País

Colombia

26. Departamento

Bolívar

27. Municipio

Magangué

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

991. Organización

U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ARROYO FONSECA MARLYN SOFIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 33353551

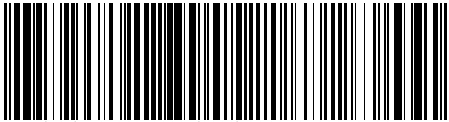
1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA

997. Fecha formalización

2 0 2 5 - 1 2 - 0 9 / 1 1 : 4 8 : 1 1

DIAN		Autorización Numeración de Facturación					1876		
Espacio reservado para la DIAN					Página 2 de 2 Hoja No. 2				
					4. Número de formulario 18764102767393				
					(415)7707212489984(8020) 001876410276739 3				
5. Número de Identificación Tributaria - NIT		6. DV	7. Primer apellido		8. Segundo apellido		9. Primer nombre		10. Otros nombres
9 0 0 0 0 5 1 1		7							
11. Razón social									
ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA									
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar									
1	29. Establecimiento								
	ASILO DE ANCIANOS NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA BRR SANTA RITA CR 28 28 25								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	AAAA	89	200	12	HABILITACIÓN	2	
2	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
3	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
4	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
5	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
6	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
7	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
8	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
9	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
10	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	
11	29. Establecimiento								
	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.	